

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN

Siendo las **16 horas con 27 minutos** del día **jueves 22 de diciembre del año 2022**, en el Recinto Municipal de San Quintín, en atención a la convocatoria emitida mediante Oficio **SG/449/2022**, para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín; reuniéndose los Concejales **Jorge Alberto López Peralta, Selvio Ibáñez Guzmán, Celeste Gómez Juárez, y Arnulfo Silva Martínez**, para el ejercicio de las atribuciones estipuladas, en el Decreto número 46 mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Quintín, Baja California Transitorio SÉPTIMO y en el PRIMER y SEGUNDO Artículo del Acuerdo dictado por el H. Congreso del Estado de Baja California XXIII Legislatura mediante el cual se designan a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, así como lo establecido en los **Artículos 43, 51, 56, 57, 58, 59, 60, 64** y demás relativos del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada aplicados de manera supletoria de conformidad con el Artículo 27 último párrafo de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, contando con el Quórum legal requerido, se lleva a cabo la presente Sesión bajo el siguiente orden del día:-----

Para conocimiento de los miembros de este Concejo, se informa que la **Concejal Anayeli Bautista Tenorio**, presento incapacidad médica para justificar su ausencia, lo anterior con fundamento en el artículo 26 fracción I, del reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, utilizado de manera supletoria en términos del Decreto número 46. -----

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal. -----**
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido de Actas de Sesiones anteriores. -----**
- 4. Aprobación de permiso nuevo de alcohol, para elestablecimiento de nombre comercial "LOS VIENTOS HOTEL", con giro solicitado de "COCTELERÍA", ubicado en Delegación Bahía de los Ángeles, San Quintín, Baja California. -----**
- 5. Aprobación para girar instrucción al Director de Normatividad Jurídica y Administrativa para que lleve a cabo los actos jurídicos necesarios para obtener la posesión física y jurídica de los predios que la "ASOCIACIÓN CIVIL FUNDADORES DE EL ROSARIO", dentro de sus facultades tiene a bien la intención de donar a favor para el Municipio de San Quintín, Baja California. -----**
- 6. Solicitud de autorización de entrega de remuneración extraordinaria no regularizable a Elementos de Seguridad Pública Municipal y Bomberos -----**

del Municipio de San Quintín, Baja California. -----  
7. Clausura de la Sesión. -----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, declara iniciados los trabajos de la presente Sesión, solicitando a la Secretaria General con facultades de Fedataria la **Lic. Yossagen González Vega** para que se haga el pase de lista, hecho lo anterior se hace constar que se encuentran presentes: **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán, Concejal Celeste Gómez Juárez, Concejal Arnulfo Silva Martínez, Concejal Jorge Alberto López Peralta.** -----

Acto seguido, en uso de la voz la Secretaria General, la **Lic. Yossagen González Vega** informa al Concejal Presidente, que se cuenta con la asistencia de cuatro Concejales por lo que se declara que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria del jueves 22 de diciembre del 2022**, del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, solicitando el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, se proceda al **segundo punto** del Orden del día. -----

#### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita continuar con el punto número dos del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la **Lic. Yossagen González Vega**, procede a dar lectura al **Orden del Día:** -----

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido de Actas de Sesiones anteriores. -----
4. Aprobación de permiso nuevo de alcohol, para el establecimiento de nombre comercial "LOS VIENTOS HOTEL", con giro solicitado de "COCTELERÍA", ubicado en Delegación Bahía de los Ángeles, San Quintín, Baja California. -----
5. Aprobación para girar instrucción al Director de Normatividad Jurídica y Administrativa para que lleve a cabo los actos jurídicos necesarios para obtener la posesión física y jurídica de los predios que la "ASOCIACIÓN CIVIL FUNDADORES DE EL ROSARIO", dentro de sus facultades tiene a bien la intención de donar a favor para el Municipio de San Quintín, Baja California. -----

- 6. Solicitud de autorización de entrega de remuneración extraordinaria no regularizable a Elementos de Seguridad Pública Municipal y Bomberos del Municipio de San Quintín, Baja California. -----**
- 7. Clausura de la Sesión. -----**

Concluida la exposición del Orden del día, se somete a **votación económica** de los Concejales el **punto número dos**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

**3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES. -----**

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita pasar al **punto número tres** del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la **Secretaria General Lic. Yossagen González Vega**, solicita la dispensa de la lectura del **Actas de Sesiones anteriores del 2022** ya que su contenido, es del conocimiento de los Concejales. -----

Acto seguido la **Lic. Yossagen González Vega**, con autorización del **Concejal Presidente** somete a votación económica la dispensa de la lectura de las mismas, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Municipal Fundacional, el contenido del **Acta de Sesiones anteriores del 2022**, de acuerdo a la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor)**, **Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor)**, **Concejal Arnulfo Silva Martínez (a favor)** y **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

**4.- APROBACIÓN DE PERMISO NUEVO DE ALCOHOL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE NOMBRE COMERCIAL "LOS VIENTOS HOTEL", CON GIRO SOLICITADO DE "COCTELERÍA", UBICADO EN DELEGACIÓN BAHÍA DE LOS ÁNGELES, SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA. -----**

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, procede a exponer lo siguiente: -----

**EXPOSICIÓN DEL PUNTO**

Derivado de la solicitud recibida el 22 de noviembre del 2021, para la obtención de permiso nuevo, para venta de bebidas con graduación alcohólica en envase abierto con alimentos, con giro de **"Coctelería"** para el establecimiento de nombre comercial **"los Vientos Hotel"** ubicado en la Delegación Bahía de los Ángeles, San Quintín Baja California, que, cumpliendo previamente con toda la documentación requerida conforme

a la reglamentación aplicable, por lo que una vez complementado el expediente se aprueba dicho permiso. -----

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

**No habiendo manifestaciones al respecto.** -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a **votación nominal** de los integrantes del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín, el **permiso nuevo de alcohol, para el establecimiento de nombre comercial "Los Vientos Hotel", con giro solicitado de "Coctelería", ubicado en Delegación Bahía de los Ángeles, San Quintín, Baja California**, de acuerdo con la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez (a favor) y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

**5.-APROBACIÓN PARA GIRAR INSTRUCCIÓN AL DIRECTOR DE NORMATIVIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA PARA QUE LLEVE A CABO LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA OBTENER LA POSESIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DE LOS PREDIOS QUE LA "ASOCIACIÓN CIVIL FUNDADORES DE EL ROSARIO", DENTRO DE SUS FACULTADES TIENE A BIEN LA INTENCIÓN DE DONAR A FAVOR PARA EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.** -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, procede a exponer lo siguiente: -----

### EXPOSICIÓN DEL PUNTO

En fecha de 23 de Agosto de 2022, mediante oficio signado por el presidente de la **"Asociación Civil Fundadores del Rosario 1774-1992"** C. Santiago Espinoza Grosso, así como el Secretario C. Martin García Reseck y tesorero C. Jesús Wences Ríos, se expone la solicitud al Concejo Municipal Fundacional de San Quintín de regularizar predios que procedan para tales efectos, y sean promovidos para destino de uso público, así como inversión pública y privada, equipamiento deportivo, educativo, hospitalario, cultural y de recreo, y así mismo estipulando mediante el oficio en comento, la intención de donar los mismos en favor del Municipio de San Quintín.-----

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

**No habiendo manifestaciones al respecto.** -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a **votación nominal** de los integrantes del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín, **girar instrucción al Director de Normatividad Jurídica y Administrativa para que lleve a cabo los actos jurídicos necesarios para obtener la posesión física y jurídica de los predios que la "ASOCIACIÓN CIVIL FUNDADORES DE EL ROSARIO", dentro de sus facultades tiene a bien la intención de donar a favor para el Municipio de San Quintín, Baja California, de acuerdo con la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez (a favor) y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor), aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes.** -----

**Acto seguido el Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, instruye a la Secretaría General para girar instrucciones al Director de Normatividad Jurídica y Administrativa para que lleve a cabo los actos jurídicos necesarios para obtener la posesión física y jurídica de los predios que la "ASOCIACIÓN CIVIL FUNDADORES DE EL ROSARIO 1774-1992" dentro de sus facultades tiene a bien la intención de donar a favor del Municipio de San Quintín, Baja California.-----

**Dado:** En el recinto del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín a los 22 días del mes de diciembre del 2022. -----

**6.-SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ENTREGA DE REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA NO REGULARIZABLE A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.** -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz el **Concejal Ing. Arnulfo Silva Martínez**, procede a exponer lo siguiente: -----

**EXPOSICIÓN DEL PUNTO**

Hemos analizado en la Comisión de Seguridad Pública la necesidad de apoyar con una remuneración extraordinaria a los Elementos de Seguridad Pública y Bomberos del Municipio de San Quintín, Baja California, por la buena disposición y acciones extraordinarias que han realizado en beneficio de la seguridad de San Quintín en esta jornada de fin de año, la cual se ha solicitado que se incluya en el Presupuesto de

Egresos para que pueda ser debidamente entregado a los Elementos, ya que es muy importante mantener la seguridad en la población para asegurar una jornada limpia en todos los aspectos, desde vial, prevención de delitos y todo lo que nos permita contribuir a lograr que esta época sea de paz y unión familiar en la población de San Quintín. -----

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

En uso de la voz la **Concejal Celeste Gómez Juárez**, hace mención para que quede establecido que la gratificación para los Elementos de Seguridad Pública y Bomberos del Municipio de San Quintín, es a consideración de que tenemos pocos Elementos y que será por única vez y no se otorgará año tras año. -----

En uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, manifiesta que una de las razones por las que está por autorizarse y se está acordando la iniciativa presentada por el Concejal Arnulfo Silva Martínez, es tomando en cuenta y a consideración como ya se refirió anteriormente el número dado de Elementos de Seguridad Pública los cuales han mostrado disposición y actitud para mantener la atención que le debemos de ofrecer a la ciudadanía al igual que el personal de Bomberos. -----

De esta forma se reconoce el trabajo que hacen a favor de la Ciudadanía en general, siendo la Dirección de Bomberos una de las áreas de gobierno que mejor aceptación ha tenido y a la que tenemos que mejorarle y reconocerle el trabajo que se está haciendo por lo menos en lo que respecta a la gestión de este Concejo es el personal que conforma la Dirección de Seguridad Pública, porque sabemos que esta representación no goza de todo el apoyo que debería tener y que el esfuerzo que han hecho y la disposición que han mostrado para mantener el servicio ha sido patente más de una ocasión a lo largo de este proceso y es de uno de los motivos por el cual estamos justificando esta aportación extraordinaria que bien merecida esta, por única ocasión, es cuánto. -----

**No habiendo más manifestaciones al respecto.** -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a **votación nominal** de los integrantes del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín, la **entrega de remuneración extraordinaria no regularizable a Elementos de Seguridad Pública Municipal y Bomberos del Municipio de San Quintín, Baja California**, de acuerdo con la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez (a favor) y Concejal**

**Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

**El Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta** instruye a la Dirección de Administración y Finanzas que proceda a realizar los ajustes presupuestales y financieros necesarios para cumplir con esta remuneración extraordinaria, el cual en atención al Articulado Correlativo para la aplicación del Presupuesto 2022, publicado en el Periódico Oficial el 31 de diciembre del 2021, por lo que, de requerirse ampliación presupuestal, será considerada como automática y en virtud de presentarexcedentes en los ingresos propios de recaudación.-----

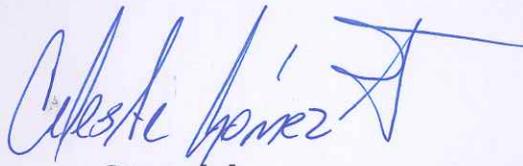
**7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

Continuando con el Orden del Dia, el punto **número siete**, corresponde a la **Clausura de la Sesión**, Siendo las **16 horas con 45 minutos del jueves 22 de diciembre del 2022**, no existiendo asuntos pendientes por desahogar. **El Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, da por terminada la presente **Sesión Extraordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. -----

**Concejo Municipal Fundacional de San Quintín**

**Secretaria Fedataria  
Lic. Yossagen Gonzalez Vega**

**Concejal Presidente  
Jorge Alberto López Peralta**



**Concejal  
Celeste Gómez Juárez**



**Concejal  
Servio Ibáñez Guzmán**



**Concejal  
Arnulfo Silva Martínez**

